PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.2067121 DEL 18/12/2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DISEÑOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA SADIKU SAS

Contrato	No CO1.PCCNTR.2067121 DEL 18/12/2020
Objeto	"Contratar la compra de materiales como, herramientas y elementos de ferretería para el desarrollo de actividades de mantenimiento en las sedes que hacen parte del SENA Regional Cauca"
Contratista	DISEÑOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA SADIKU SAS
Valor del Contrato	SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($72.821.600).
C.D.P	14520 del 20/08/2020
C.R.P	42820 del 21/12/2020
Póliza No. (entidad que la expide)	CCS-100004244 expedida por Seguros Mundial el 18/12/2020
Plazo	Hasta el 31/12/2020. Con prorroga mediante Otro Sí No. 001 del 29 de enero del 2020. Se prorroga hasta el 31/01/2021.
Fecha de inicio	22/12/2020
Fecha de Terminación	31/01/2021
Supervisor	Isabel Alicia Pantoja Ospina

Entre los suscritos **HERNANDO RAMIREZ DULCEY** domiciliado en Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.536.527 de Popayán, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional, nombrado mediante Resolución No. 2584 del 26 de noviembre de 2014 y Acta de Posesión No. 000159 del 26 de nov del 2016, con delegación efectuada mediante Resolución No. 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **DISEÑOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA SADIKU SAS** **,** con **NIT.** No. 901275325-7, Representada Legalmente por DAVID HERNANDO MONTAÑO OLMEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. No. 108826291, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. No CO1.PCCNTR.2067121 DEL 18/12/2020 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *"Contratar la compra de materiales como, herramientas y elementos de ferretería para el desarrollo de actividades de mantenimiento en las sedes que hacen parte del SENA Regional Cauca"*. **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($72.821.600).** incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2067121 del 18 de diciembre de 2020. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por la funcionaria Isabel Alicia Pantoja Ospina, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.2067121 del 18 de diciembre de 2020, el cual presenta el siguiente estado financiero:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$72.821.600.000**
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	**$0**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$72.821.600.000**
VALOR EJECUTADO	**$72.821.600.000**
VALOR POR EJECUTAR	**$0**
VALOR A REVERSAR	**$0**

RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO

Factura	Fecha	Valor
FEDV4	05/02/2021	$72.821.600.000
TOTAL		$72.821.600.000

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros No. 261-000482-55 de BANCOLOMBIA S.A., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. No CO1.PCCNTR.2067121 DEL 18/12/2020 que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de diciembre del 2020 y el 31 de enero de 2021, NO existen saldos pendientes por liberar a favor del SENA en el compromiso presupuestal 42820 del 21/12/2020. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, pago de aportes parafiscales y de seguridad social. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes, a los 8 días del mes de abril de 2021.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por Hernando Ramírez Dulcey
Versión de Adobe Acrobat: 2021.001.20138

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director Regional SENA Cauca

EL CONTRATISTA

DAVID HERNANDO MONTAÑO OLMEDO
Cédula de ciudadanía No. 1.088.262.917
Representante Legal
DISEÑOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA SADIKU SAS

Vo.Bo.: Isabel A. Pantoja Ospina, Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.2067121

Revisó: Andrés José Vivas Pérez, asesor jurídico despacho de la dirección

Proyectó: Isabel A. Pantoja Ospina